

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0013081/2012

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Farmacia en las presentes actuaciones en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento;

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 10 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 11;

A que existe la disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E :**

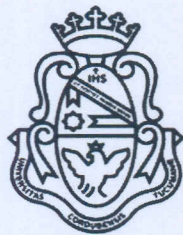
ARTICULO 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Biol. Rita **MORERO (Legajo 32.193)**, en las presentes actuaciones.-

ARTICULO 2º.- Designar interinamente a partir del día de la fecha y mientras la titular del cargo (Mag. S. Uema) se mantenga en uso de licencia y no más allá del **30-06-2012**, a la Biol. Rita **MORERO (Legajo 32.193)** en un cargo de **Profesor Asistente (DSE)- código 114-**, del Departamento de Farmacia, **en reemplazo de la Mag. Sonia Uema**, reconociéndole los servicios prestado en idénticas funciones a partir del **01-04-2012** y hasta el día de ayer.-

ARTÍCULO 3º.- Aceptar a partir del **01-04-2012** la renuncia presentada por la Biol. Rita **MORERO (Legajo 32.193)** al cargo de **Profesor Ayudante "B" - código 121-**, del Departamento de Química Farmacia.-

ARTÍCULO 4º.- La Biol. Rita Morero deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

[Firma manuscrita]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0013081/2012

//2

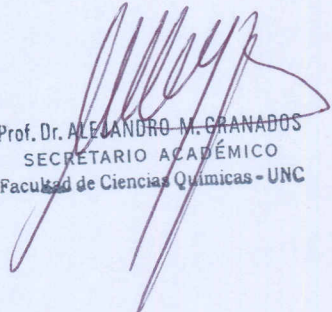
ARTICULO 5°.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

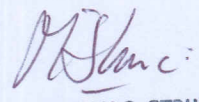
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS TRECE DIAS DEL MES ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

RESOLUCION N°:
AC.ee.

345




Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC


Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC